

## Acuerdo Sobre el Uso De Dispositivos De Tecnología De Asistencia Por Parte Del Estudiante En El Hogar o en Otros Entornos

Querido \_\_\_\_\_:

El equipo del IEP de su hijo ha determinado que un dispositivo de tecnología de asistencia \_\_\_\_\_ es necesario para que reciba una educación pública adecuada y gratuita. El equipo del IEP también ha determinado que su hijo necesita acceso a esta tecnología de asistencia.

El Dispositivo de Tecnología de Asistencia es propiedad del Distrito Escolar o Cooperativa de Educación Especial (CASE). Si el dispositivo se pierde, es robado o dañado, es su responsabilidad notificar a la escuela de inmediato. Si los funcionarios escolares determinan que el Dispositivo de tecnología de asistencia o cualquier componente del mismo ha sido dañado por el uso diario normal, la guerra y el desgarro, el Distrito Escolar reparará o reemplazará el dispositivo sin costo alguno para usted. Sin embargo, si el Distrito Escolar determina que el Dispositivo de Tecnología de Asistencia se perdió, fue robado o se ha dañado por negligencia o mal uso, será su responsabilidad reemplazar y / o reparar el dispositivo.

Firme a continuación para reconocer que ha recibido, leído y comprendido los términos del acuerdo. El acuerdo firmado debe devolverse a \_\_\_\_\_ antes de \_\_\_\_\_ será proporcionado a \_\_\_\_\_.

Yo, \_\_\_\_\_, padre/tutor legal de \_\_\_\_\_, Entiendo y estoy de acuerdo con los términos descritos anteriormente con respecto al uso de mi hijo de su Dispositivo de Tecnología de Asistencia en el hogar y / o en otros entornos.

Padre/Guardian: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_